

Chile expulsa a 37 extranjeros, entre ellos uno de los más buscados por la justicia colombiana

A las 7:00 horas de ayer domingo se concretó la salida del país de 37 ciudadanos extranjeros por causas judiciales y administrativas. Entre ellos, se encontraba un colombiano con notificación naranja de Interpol por delitos graves, incluyendo homicidio y tráfico de armas.

En un operativo coordinado entre la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio Nacional de Migraciones y la Fuerza Aérea de Chile, el país concretó la expulsión de 37 personas extranjeras durante la mañana de ayer domingo, a las 7:00 horas. La acción contempló tanto expulsiones administrativas como judiciales, y buscó reforzar la política de control migratorio frente al ingreso irregular y a la comisión de delitos por parte de personas extranjeras. La prefecta Polly Ureta, jefa de la Prefectura de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, detalló que 20 de las expulsiones fueron de carácter administrativo, mientras que las otras 17 respondieron a sentencias

judiciales. Los expulsados eran ciudadanos de nacionalidad boliviana, colombiana y ecuatoriana, y varios de ellos tenían antecedentes por robo, receptación, amenazas y otros delitos cometidos en territorio nacional. Entre los casos más relevantes se encuentra el del ciudadano colombiano César Fabián Micolta Sinisterra, quien fue identificado por las autoridades como uno de los delincuentes más buscados de su país de origen. “Entre los expulsados se encuentra el ciudadano colombiano César Fabián Micolta Sinisterra, quien fue una de las personas más buscadas de Colombia por cometer distintos delitos, entre ellos, infracción a la ley de armas



de fuego, tenencia de municiones, lesiones con resultado de muerte y homicidio”, explicó la prefecta Ureta.

NOTIFICACIÓN NARANJA DE INTERPOL

Además de sus antecedentes penales, el ciudadano colombiano ingresó a Chile de forma clandestina, a través de un paso no

habilitado, lo que sumó un agravante a su situación migratoria. Según informó la PDI, Micolta mantenía una notificación naranja emitida por Interpol, la cual es utilizada para advertir sobre personas que representan una amenaza seria e inminente para la seguridad pública internacional. La expulsión del individuo fue considerada un logro

importante en materia de seguridad pública y cooperación internacional, destacando la efectividad de los controles migratorios y el trabajo conjunto con organismos como Interpol y servicios de inteligencia regionales.

OPERATIVO COORDINADO

La salida del grupo de extranjeros se realizó en un vuelo especial coordinado con la Fuerza Aérea de Chile, cumpliendo con los protocolos internacionales y garantizando el respeto de los derechos humanos de los expulsados. La PDI enfatizó que estas acciones son el resultado de una fiscalización continua en todo el

territorio nacional, realizada por los distintos departamentos de Migraciones y Policía Internacional.

“Estas expulsiones son el resultado del trabajo de fiscalización permanente que hacen los departamentos y Secciones de Migraciones y Policía Internacional a lo largo de todo Chile”, concluyó la prefecta Ureta.

El operativo se enmarca en las políticas del Gobierno para fortalecer el control fronterizo, combatir la criminalidad transnacional y garantizar la seguridad ciudadana, temas que se han vuelto prioritarios en la agenda pública frente al aumento de delitos vinculados al ingreso irregular al país.